

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

EL SEÑOR

**DON JUAN MANUEL MORENO Y BANEGAS,**  
*Abogado, Vicepresidente que fué  
 varias veces del Consejo Provincial, etc.*

FALLECIÓ EL 14 DEL CORRIENTE.

R. I. P.

Su desconsolada esposa é hijos, hijos políticos Sr. Marqués de Torre-Octavio, D. Eladio Salvat, doña Victoria Páusa y doña Rosario Cuartara, nietos y demás parientes,  
 Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.—Su entierro y funeral se verificaron ayer mañana.

Murcia 16 de Abril de 1889.

*Casa mortuoria: Vinc. er, 11.*

## BAZAR DEL UNIVERSO HOY BUEN GUSTO GRAN REALIZACION TRAPERÍA, 32, (frente á la Fonda de Patron.)

Con motivo de haber sido adquirido este establecimiento por los señores Pelluz y Lopez, desde mañana empezará una Gran Realizacion verdad de todos cuantos géneros existen, á precios fabulosamente baratos, como podrá ver el público por la nota que de algunos de ellos insertamos á continuacion:

- |   |  |
|---|--|
| <p>Camisas para caballeros, á 2 pesetas.<br/>                 Guantes cabritilla color y negros para señoras, tres botones, á 1'75 pesetas.<br/>                 Guantes piel de perro con cadenas y broche, á 2 idem.<br/>                 Cuellos hilo, forma elegante, á 40 ctmos.<br/>                 Puños idem idem, á 75 idem.<br/>                 Corbatas seda para caballero, á 50 id.<br/>                 Idem de idem para idem, á 1 pta.<br/>                 Idem de piqué, á 25 ctmos.<br/>                 Album para retratos en pelus, á 50 id.<br/>                 Idem idem en idem, á 1'50 pesetas.<br/>                 Corsés ballena para señora, á 1'65 id.<br/>                 Portamonedas de acero, á 25 ctmos.<br/>                 Caja jabon francés, seis pastillas, 1'25 pts.<br/>                 Pantallas quinqué sobre mesa, á 10 ctmos.<br/>                 Caja con cien sobres para cartas, á 40 id.<br/>                 Carretes de hilo 200 yardas, á 8 id.<br/>                 Horquillas invisibles, á 2 id.<br/>                 Abanicos japoneses superiores, á 7 y 9 id.<br/>                 Cartuchos Laffos calibre 16, cien, 1'75 pts.<br/>                 Floreros Bohemia extra, el par, á 1'50 id.<br/>                 Licorera cristal Bacarat, á 2'25 id.<br/>                 Juegos de vinagreras, á 1'50 id.<br/>                 Rosarios con cajita para señora, 20 ctmos.<br/>                 Láminas laton plateado y dorado, á 20 id.<br/>                 Botonaduras norte americana, clasc extra, á 30 idem.<br/>                 Idem de marfil, á 10 idem.</p> | <p>Cadenas reloj, última novedad, á 1 peseta.<br/>                 Borlas para polvos, á 15 céntimos.<br/>                 Medias para niños, infinidad de colores y tamaños, á 10 idem.<br/>                 Medias para señora, á 20 idem.<br/>                 Petacas para caballero, pieles, á 50 idem.<br/>                 Bastones para caballero con puños marfil, ébano y asta de ciervo, á 1 peseta.<br/>                 Frascos colonia extrangeros, dos cuartillos, á 2'50 idem.<br/>                 Cajas pelo de cabra, á 90 céntimos.<br/>                 Lendreras búfalo, á 8 id.<br/>                 Cucharones metal blanco, á 60 id.<br/>                 Servilleteros chinos, á 15 id.<br/>                 Paquetes polvos finos, á 5 id.<br/>                 Boquillas para cigarrillos, á 1 id.<br/>                 Idem violeta, á 10 id.<br/>                 Cuchillos nikel una pieza 50 id.<br/>                 Lapiceros Faber, á 2 id.<br/>                 Estuche escritorio, cinco piezas, á 30 id.<br/>                 Lapiceros automáticos, nikel, á 10 id.<br/>                 Cajas para polvos metal blanco, á 25 id.<br/>                 Cazo tamaño grande, á 35 id.<br/>                 Tenacillas para rizar el pelo y ropa, 10 id.<br/>                 Expolsadores, á 30 id.<br/>                 Zafas metal blanco, á 25 id.<br/>                 Esponjas finas, á 30 id.<br/>                 Marcos para retratos metal con boja, á 15 y 30 céntimos.</p> |
|---|--|

Y todos los demás géneros que hay en el establecimiento á precios tan bajos ó más que los anteriores.

**EL BUEN GUSTO**  
 32, TRAPERÍA, 32.

**AMA DE CRIA.**—Para casa de los padres. Darán razon en Espinar-do, calle de la Ermita, preguntando por José Garcia.

**OTRA.**—Con leche de cuatro meses, para casa de los padres, para esta

ciudad ó fuera de ella. Darán razon calle de las Barcas, núm. 16.

**PIANO VERTICAL.**—Se vende uno en 50 duros. En esta imprenta se dará razon. 3-1

### LO DEL DIA

#### Desde el domingo.

Es de las procesiones de esta ciudad, la menos importante, la del domingo. Solamente la escultura de la Virgen, con Jesús muerto en sus brazos, obra de las mejores de nuestro gran escultor, es lo que hace popular esa procesion, la menos favorecida por las autoridades, como se vió el domingo, pues del ayuntamiento no vimos mas que al Sr. D. Francisco Martinez, que iba allí cumpliendo por los cuarenta y tantos del ayuntamiento que pudieron acompañarle.

El adorno del paso de la Virgen ha sido este año más sencillo que otros, resultando muy elegante y airoso. Donde no cabía mas flor, ni más nada, era en el trono del Angel, bonita escultura, con el cáliz y las espigas en la mano, que puede decirse que va anunciando simbólica y materialmente las notas de esta santa semana.

Ayer se verificó el entierro del señor D. Juan Manuel Moreno, persona estimada en esta poblacion, donde ha desempeñado cargos distinguidos y ocupado puestos importantes. Con gran acompañamiento fueron trasladados sus restos al cementerio, presidiendo el duelo los Sres. Marqueses de Torre-Octavio y Ordoño, Sr. Conde de Roche, el canónigo Sr. D. Matías Pellicer, Sr. Cura de Santa Catalina, y Sres. D. Pedro Diaz García, D. Ezequiel Diez y Sanz y D. Pascual Abellan.

Las cintas del féretro eran llevadas por los Sres. D. Vicente Perez Callejas, D. Javier Vinader y D. Diego Salmeron y otros.

A la esposa é hijos del finado enviamos nuestro pésame por la irreparable pérdida que han experimentado.

Desde el domingo está el tiempo para llover, pero no hace más que chispear. Ayer tarde, hasta tronó, y en las rachas de viento cayeron gotas gruesas; pero, agua de Abril; un rocío.

#### Ayuntamiento.

La sesion celebrada ayer tarde careció por completo de interés. Los acuerdos son:

Pasar á la comision de Hacienda, para su cumplimiento, la circular inserta en el «Boletín oficial» relativa á los casos en que los ayuntamientos pueden cobrar arbitrios extraordinarios.

Aprobar varias cuentas.  
 Autorizar al alcalde para adquirir cincuenta ó sesenta cargas de piedra partida para el paseo de Corvera.

Conceder á Juan Ruiz Blesa título de las casetas 1 y 2 del Plano, y á Maria Delgado dos casetas de la plaza frente á la Pescadería.

Autorizar á Bartolomé Tortosa para establecer una caseta en Aljeza-

res, para venta de artículos de consumos.

Encarecer al Sr. Obispo disponga la traslacion á esta de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta y hacerle rogativa para que conceda el beneficio de la lluvia.

Remitir varios escritos á las respectivas comisiones para que sean informados.

El Sr. Albaladejo se quejó de que se está vendiendo agua de Santa Catalina en una casa de la parroquia de San Juan, y rogó al Sr. Solís obligue á la empresa á que coloque la fuente en la plaza, como está acordado.

El Sr. Ruiz rogó al alcalde haga cumplir el acuerdo tomado con respecto á la tabla reguladora de la carne de ternera, y el Sr. Solís prometió realizar los deseos de dicho concejal.

### LOS TORPEDEROS.

VIII

Los lectores que hayan tenido paciencia suficiente para pasar la vista por estos artículos en alto grado monótonos, se habrán hecho cargo de lo que son los torpedos conocidos hoy y puestos en práctica por la mayoría de las naciones.

He dicho en otra ocasion que el torpedo es realmente un arma cuya fuerza moral está muy por encima de la fuerza material, pues ya sabemos que el más superior de los torpedos, el auto-movil, es solo eficaz cuando la distancia á que ha de causar su efecto destructor no pasa de cuatrocientos metros.

Sin embargo, conocidos los inconvenientes de esta arma, las naciones aumentan cada dia sus buques torpederos y, por tanto, no se puede menos de reconocer la importancia de estos que representan capitales inmensos invertidos en procurar la destruccion de nuestros semejantes.

Aunque ya dije en otro artículo que el buque llamado torpedero es aquel cuya velocidad es grande y pase de 18 ó 20 millas por hora, no todos los buques llamados torpederos alcanzan esa velocidad máxima, pero al no tener más armas que torpedos son *ipso facto* torpederos. En España tenemos algunos buques de esta clase cuyo andar no pasa de 16 millas y son torpederos porque solo tienen esta arma; en cambio otros buques dotados de artillería y de torpedos no tienen tal calificativo, aunque su andar sea mayor que el de algunos torpederos.

Para probar la importancia del torpedo haré una pequeña estadística, muy á la ligera, del número de tubos de lanzar y del número de torpederos que tienen las principales naciones de Europa.

Para no cansar á los lectores dividiré los números del modo siguiente: buques acorazados—buques no acorazados—torpedos.

Inglaterra, tiene sumando los tu-

bos lanza-torpedos de sus buques acorazados.

Calculemos para cada tubo tres torpedos auto-móviles.

En sus buques no acorazados suma 218 tubos.

Torpederos de varias clases tiene 149.

Esta, la nacion práctica en asuntos de guerra marítima nos dá el ejemplo y aun no satisfecha de la cantidad de tubos y torpederos que tiene en su mano, construye en sus astilleros muchos torpedos que estarán en disposicion de navegar antes de un año.

Alemania, en sus acorazados monta 91 tubos; en los no acorazados 28 y su número de torpederos es 91.

Francia, la perpétua rival de la anterior tiene menos tubos en los buques acorazados, pero, en cambio, el número de sus torpedos es mucho mayor. Contra los 91 tubos de los acorazados alemanes tiene Francia 21. Contra los 28 alemanes no acorazados presentan los franceses 48 y contra los 91 torpederos de aquellos oponen estos 133.

No es posible hacer calendarios para saber de qué lado caerá la balanza el día de la guerra, pero hay que sospechar que Francia estará por encima de Alemania si el combate es en la mar.

Esta sospecha debo explicarla ó al menos fundarla en algo. Francia tiene 56 buques acorazados y Alemania 28, de los cuales solo 13 son buques de combate en escuadra.

Nuestros vecinos, los portugueses, tienen solo cinco torpederos nuevos y que deben ser buenos pero aun no les hemos visto por nuestras costas.

Nuestra España, hoy en economías, ha logrado á fuerza de grandes trabajos montar en sus acorazados nueve tubos, pero tenemos 24 en proyecto, que no sabemos cuando se realizará.

En los buques no acorazados tenemos 56 tubos, algunos sin montar hasta que D. Venancio lo permita y poseemos 22 torpederos todos de tipo moderno y algunos con una velocidad de 22 millas.

Los buques no acorazados y armados de torpedos no son buques de combate y llevan este arma como defensiva, aunque algunos como el «Infanta Isabel» y el «Don Juan de Austria» llegan á quince millas de velocidad horaria. Otros como el «Elcano» y el «Lezo» no pasan de diez millas. En cambio otras naciones tienen buques de esta clase armados de torpedos y que logran un andar de 18 millas.

La misma Turquía, de la que tan mala idea suelen tener los españoles, tiene 60 torpederos, ó sea 38 más que nosotros, y tiene en sus buques acorazados (que son 18) cañones de grandísimo alcance, y en sus buques no acorazados monta 12 tubos lanza-torpedos.

Abreviando: Grecia tiene seis tubos en buques no acorazados y 37 torpederos.

Holanda, ese país que á penas se vé en el mapa, tiene 26 torpederos.

Suecia, 12 tubos en los acorazados y 19 torpederos.

Austria, 16 en los acorazados y 45 torpederos.

Dinamarca, 22 tubos en todos sus buques y 16 torpederos.

La moderna Italia, que nos está

probando cómo se aprovecha el dinero de su presupuesto marítimo, tiene 49 tubos en sus acorazados; 23 en los otros barcos y 75 torpederos.

Y por fin, Rusia, con 48 tubos en sus blindados y 32 en los no blindados puede formar una flota de 155 torpederos que en gran mayoría son modernos y alcanzan un andar de más de 20 millas.

Ahora comparemos y traguemos saliva. Todos nuevos; las pequeñísimas naciones están muy por encima de nosotros. Y no será porque no necesitamos aumentar nuestros buques, sino porque las economías se imponen. En Filipinas no hay ni un solo torpedero; en Canarias pasa lo mismo; en las Colonias de Africa no conocen estos buques; en Cuba hay uno. Los demás están muy guardados en los arsenales para que los vean los curiosos como una cosa rara. Cuando ya no sirvan para nada, habrá que hacer otros y entonces nos explicaremos estas economías.

PERICO.

### LA PROVINCIA.

#### CIEZA.

Ha terminado el solemne novenario de Dolores que la cofradía del mismo nombre dedica todos los años á su excelsa patrona. Como era de esperar, dada la religiosidad del pueblo de Cieza, las anchurosas naves de la iglesia parroquial se han visto totalmente ocupadas de fieles, ansiosos de oír á los oradores que en este novenario han ocupado la sagrada cátedra.

—La funcion celebrada en la iglesia parroquial con motivo de la festividad de Domingo de Ramos, revisió más solemnidad si cabe, que la de los años precedentes. A ella asistió además de todo el clero, el municipio en masa, acompañado de su dependencia. En las ocasiones en que el ritual lo permite, dejó escuchar la orquesta municipal armónicos intermedios, notándose, como siempre, que la batuta era diestramente manejada por su director maestro Leon; la concurrencia de fieles á dicha funcion, fué tan numerosa como distinguida.

—Por más que á la hora en que escribimos estas líneas el cielo amenaza dejar caer esa lluvia regeneradora que tanta falta hace, la desanimacion de los labradores es grande, pues con los fuertes huracanes y los frios recientes, casi por completo han perdido las cosechas.

—Las próximas procesiones prometen este año resultar más lucidas que las anteriores, dada la actividad desplegada por los hermanos mayores de las cofradías, que en estas figuras, pudiendo asegurar á nuestros lectores que uno de los pasos que más devotos cuenta en Cieza, y que figura en las citadas procesiones, lucirá un valioso regalo de una distinguida señora de esta localidad.

—Ha fallecido D. Antonio Marin García.

—Ha regresado á este pueblo, procedente de Madrid, donde ha pasado una larga temporada, la bella señorita D.<sup>a</sup> Cecilia Baldrich, á quien enviamos nuestro saludo de bienvenida.

—Ha llegado á esta el acaudalado banquero de Lorca D. Raimundo Ruano.—*Sixto.*

#### CEHEGIN.

Como complemento de la ruinosa de-

preciacion porque atraviesan los esquilmos, están hasta el día sin esportarse las principales partidas de cañamones del país á causa, segun se nos asegura, de haber sido ya abundantemente satisfecha la demanda con los traídos de otros puntos, para aprovechar aquí la estimacion y crédito que en la provincia de Alicante goza la simiente puramente ceheginera, única que produce superiores cañamos en Orihuela, Callosa de Segura, Almoradí y pueblos limítrofes.

#### CARAVACA.

El día 20 de los corrientes tendrá lugar en las Salas Capitulares de esta ciudad el remate de la subasta, para el próximo año económico de los siguientes arbitrios:

Derechos de almudí 567 pesetas 33 céntimos.

Idem de pesos, medidas y romanas, 1.697'33.

Servicio de alumbrado público, 4.500 pesetas.

—Se gestiona para que durante las fiestas de la Cruz vengán á actuar en nuestro coliseo una buena compañía dramática ó lírica.

—Los vientos huracanados de estos días han ocasionado muchos perjuicios y derribado árboles tan corpulentos como son los álamos del camino del Huerto, de los que han sufridos esta suerte dos ó tres.

—La banda de música de Mula viene tambien para tocar en union de la de Misericordia en las fiestas de Mayo.

#### CARTAGENA.

Las obras del teatro Circo adelantan notablemente.

Ya se han terminado las de la portada, que aunque de estilo severo, presentará aspecto muy apropiado cuando esté decorada.

Está casi concluida la construccion de los pisos de cemento.

Ya está colocada la primera de las magníficas armaduras de hierro que han de sostener la cubierta, que en el exterior estará revestida de planchas de hierro galvanizado.

—«El Eco de Cartagena» ha remitido al «Diario de Avisos» de Lorca, una letra de 65 pesetas importe del donativo de esta redaccion y los de varios bienhechores, para socorrer á las familias de los obreros fallecidos á causa del desplome ocurrido en los Tres Puentes.

#### SAN JAVIER.

El novenario celebrado este año en esta parroquia á Maria Santísima de los Dolores, ha sido solemnísimamente cantado todas las noches varios juegos de Dolores y Llagas por los hermanos Garrigós, Gimenez y otros jóvenes de la localidad.

—El día de los Dolores, D.<sup>a</sup> Josefa Garrigós Lopez dió una comida espléndida en su casa de este pueblo, á siete pobres, en memoria de los siete Dolores de la Virgen, cuya limosna fué en sufragio de su difunto padre D. Mariano (q. e. p. d.) Dicha joven se sentó tambien á la mesa á comer con los pobres, que casi todos eran de la Mancha.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Abril de 1889.

En el Congreso se ha discutido ayer tarde el proyecto de ley sobre aplazamiento de elecciones municipales, perteneciendo á la mayoría ministerial casi todos los oradores que lo

han combatido más ó ménos vehementemente.

—Las vacaciones parlamentarias no principiaron hasta el Miércoles ó Jueves Santo.

—Una comision numerosa de maestros, presentada por los Sres. Muro y Molleda, ha visitado ayer tarde en el Congreso al señor ministro de Fomento, para que el pago de sus atenciones se incluyera en el presupuesto general como cargo del Estado.

El señor conde de Xiquena, recibió á la comision con la mayor cortesía, prometiendo hacer cuanto le fuera posible, en obsequio de los maestros.

—Un telegrama de Barcelona dice que en la Administracion de Correos se ha constituido el juzgado, incautándose de los libros y documentacion de la carteria, incoando un proceso criminal.

—En el Consejo de ministros de esta tarde se tratará principalmente de los presupuestos de Fomento y de Marina; y créese tambien se hable algo de lo que ocurrió ayer en el Senado.

—Ayer y hoy por la mañana ha llovido mucho en Madrid.

### ANUNCIOS DEL DIA.

#### VIGILIA.

**MARIANO GARRIGÓS** ha recibido para estos días de Semana Santa un surtido en conservas de salmon, langosta, calamares en su tinta, besugo, merluza, bonito, atun en aceite y en escabeche y sardinas de Nante y Laredo.

En legumbres hay espárragos, pimientos morrones, tomate al natural y en puré, alcachofas, alubias verdes, guisantes y schampignon.

En quesos sabido es el crédito que esta casa goza en ellos por comprarlos de las mejores marcas que se conocen, siendo sus clases las de rochefor, gruyer, nata ó plato y de bola crema de la crema con bejiga y sin ella.

El legítimo y tierno bacalao de Escocia é inglés, el fresco huevo de mujol y todo cuanto se pueda desear en ultramarinos y comestibles. Carnicerías, 7. 2-1

#### CARAMELOS.

**CONFITERIA DE ANTONIO RAYA** Los hay de máquina, madrileños, de esquisitos gustos especiales á 5 reales los 460 gramos (libra castellana), de Semana Santa, superiores, de Bergamoto, Limon y Rosa á 4 reales; de Bergamoto, finos, á 90 céntimos de peseta, por arrobas, desde media en adelante, á 75 reales.

Se hacen Monas ó Concos, y se sirven á domicilio los pedidos por teléfono, de toda clase de géneros de confitería.

Calle del Pilar, 23.—Teléfono 63.

Número sesenta y tres puedes mandar á pedir caramelos por teléfono, si tú no quieres salir.

En la plaza de abastos, en las casetas marcadas con los números 4, 78 y 59, desde Pascua de Resurreccion en adelante, se venderá carne de cordero á una peseta el kilo. La fraccion de 400 gramos, á 40 cts. de peseta P.—8-1

#### Confiteria de la Ezequiela.

##### HOY DE ANGEL GARCIA.

Gran surtido de caramelos, los verdaderos de máquina, madrileños, de cuantas esencias pueden fabricarse, á 5 reales 460 gramos. Los hay finos, y para nazarrenos otras clases; todos á precios muy económicos. Se sirven toda clase de encargos de confitería y licores á domicilio.

La Ezequiela. Calle de la Lencería, número 5. Teléfono 100. 5-2

#### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 15.

Temperatura mínima, 10'7. Máxi-

ma á la sombra, 23'1. Media, 16'9. Máxima solar, 37'0. Mínima del suelo, 9'8.

Presion á las 9 de la mañana, 755'3 mm. A las 3 de la tarde, 754'2 mm. Media, 757'7 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 70°. A las 3 de la tarde, 66°. Media, 68°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.O.; por la tarde, viento moderado de O.S.O.

Velocidad media del viento: por la mañana, 0 m. por s.; por la tarde, 5 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso de S.O.; cirros; por la tarde, cubierto de O.; cirro-estratos.

Evaporacion de ayer, 5 mm.

Accidentes: A la una de la tarde, tormenta próxima procedente del O., que ha dejado caer bastante agua por estas inmediaciones en direccion N, NE. y E. Al mismo tiempo ha descargado un fuerte nubazo sobre Carrascoy y montes del Puerto de la Cadena; en esta ciudad, cortísima lluvia y unos cuantos truenos. El barómetro ha tenido un nuevo descenso, lo que hace esperar más vientos y lluvias.

NOTICIAS LOCALES

El tribunal de la audiencia ha sentenciado en la ruidosa causa llamada de Alguazas, condenando al procesado Pedro Beltran á la pena de tres años de prision correccional y absolviendo libremente á Francisco Gonzalez (a) Leon y Domingo Gomez Puche. Ayer tarde les fue notificada la sentencia á los procesados.

La guardia civil de La Union ha entregado en el gobierno civil 197 armas, recogidas estos dias á individuos que las llevaban sin la correspondiente licencia.

El director de la cárcel de esta ciudad D. Federico Becquer, ha solicitado del ayuntamiento se le consignen 500 pesetas anuales, como gratificacion, segun propone la junta local de prisioneros.

La compañía dramática que dirige D. Federico Terol, ha sido contratada para dar tres funciones en los dias de Pascua de Resurreccion en el teatro de Orihuela.

Cerca del jardin de Floridablanca promovieron anteayer tarde una riña dos muchachos de 12 y 14 años respectivamente, resultando herido el mayor, llamado Miguel Sanchez Escribano, que fué conducido al hospital por guardias de seguridad. El agresor ha sido preso.

Ha llegado á esta una comision de la junta de la Exposicion Universal de París, con objeto, segun tenemos entendido, de ultimar el trato, con el distinguido arquitecto Sr. Millan, para la construccion de la colosal plaza de toros que provisionalmente se ha de levantar en aquella capital. El plazo de construccion es el de setenta dias y el coste de la obra se calcula en unos tres millones.

El llavero de la cárcel de esta ciudad D. José Sanchez Roca ha solicitado del ayuntamiento se le consigne aumento de sueldo en el presupuesto próximo.

El «Boletin oficial» de anteayer contiene:

Circular sobre listas electorales.

Otra recomendando la busca de Diego Lopez Arenega, fugado de la casa paterna, de La Union.

Acuerdos de la comision provincial en sesion del 11 del corriente.

Anuncio de subasta para entrega de materiales en el arsenal de Cartagena.

Mas relacion de minas que han de caducar en esta provincia.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de agente ejecutivo de la sexta zona de esta provincia.

Subasta de fincas embargadas en Caravaca.

Idem para arriendo de derechos y arbitrios municipales, en Pinatar y Molina.

Encuéntrase enferma la señora de nuestro estimado amigo D. Juan de Lacierva y Soto. Deseamos vivamente la pronta mejoría de la enferma.

En la solemnidad religiosa del Jueves Santo se ejecutaran en la Catedral por toda la orquesta de la Capilla una misa nueva del señor D. Mariano Garcia y siete piezas más, originales todas del mismo reputado maestro.

Se halla vacante la plaza de agente ejecutivo de la zona sexta de esta provincia. El premio de cobranza es el de 1'50 pesetas de los ingresos y la fianza que habrá de prestarse es de 2.300 pesetas. Puede solicitarse en término de 8 dias en la Delegacion de Hacienda.

Encuéntrase en esta ciudad el señor Marqués del Bochs de Ares.

Ayer fueron llamadas á la prevencion y amonestadas, unas mujeres, que segun denuncia un colega local, venian promoviendo escándalos en la calle Nueva, del Barrio.

El pago abierto á los maestros de primera enseñanza de La Union, es el de los trimestres tercero y cuarto del 87 88.

En breve se celebrará en Alcantarilla la subasta de arriendo de los consumos, por tres años.

Hoy se verán en la audiencia dos causas, por lesiones. Informará en ambas D. Jesualdo Cañada y será procurador el Sr. Gonzalez Sanz.

Han sido detenidas por guardias de seguridad unas mujeres que ayer mañana armaron un escándalo mayúsculo en la calle de los Moros.

Mañana se verificará la visita general de cárceles, que se hace anualmente por esta época.

Anteayer tarde promovieron una disputa dos mujeres y una de ellas dió con una llave un golpe á una criatura que llevaba su contraria. La agresora fué puesta á disposicion del juzgado.

Anteayer, á primera hora, fué herido gravemente de una puñalada en el vientre un jóven llamado José Pineda Puche. El hecho ocurrió en el paso nivel del camino de Aljezares y con motivo de haber dado de palos el herido á una caballería que tiraba de la tartana que conducía al agresor. El herido fué conducido al hospital por guardias de seguridad y el presunto agresor es perseguido por la guardia civil.

El próximo domingo de pascua trabajará en la vieja plaza de toros de esta poblacion la compañía ecuestre, acrobática, gimnástica y cómica del

circo ecuestre barcelonés de Gil V. Alegria. Si viene todo el personal que hemos visto nombrado en un prospecto, tendrá que ver.

El ayuntamiento de Alcantarilla ingresó ayer en la pagaduría de Hacienda 1.128 pesetas, por su cupo de consumos.

El sábado fué herido de una pedrada que le disparó un quinto desde el tren, un guarda de un paso-nivel de aquí á Cartagena. El autor de la fazaña fué detenido en Riquelme por la guardia civil, que se encontró además en el coche donde iban los quintos una expuerta de piedras, parece que con el objeto de ejercitarse ya en el tiro al blanco.

Un amigo nuestro, persona muy formal y veraz, que es labrador en el lado del Mediodía, nos manifestó ayer que no nos han dicho estrictamente lo cierto cuando nos han asegurado que en la acequia mayor de Aljufía se ha hecho este año la monda como nunca; y en prueba de ello, dice dicho labrador, que el Sr. Solís le ofreció ir con la comision á ver el cauce, cuando se hiciera la rafa del Molino del Rey. Lo cual que todavia podria hacerse para remondar si fuese necesario, algun trozo que pudiera producir perjuicio.

El último número de «Los Madriles» es notable, entre otras cosas, por los dibujos que publica de Sevilla, su feria y sus procesiones.

Ha llegado á esta nuestro amigo D. Mariano Vergara.

Elegante y verdadera coleccion de modelos de trajes para paseo, visitas y recepcion, es la que aparece en el núm. 67 de la «Ultima Moda». La plancha de dibujos para bordar, de la cubierta, es esta vez de asuntos religiosos. El regalo es un cromo que representa la cuarta parte de un modelo de cobre bandeja de encaje Richelieu. Los colores imitan los tonos pálidos que están de moda. Se suscribe en esta imprenta.

Las hermanitas de los Pobres han dirigido un escrito al ayuntamiento recordándole el ofrecimiento de aumentar la consignacion con que se comprometió á contribuir á las obras de construccion del asilo.

Entre las ampliaciones de tamaño natural que recientemente ha terminado el laureado fotógrafo de esta capital D. Juan Almagro, (Torreta 5), hemos visto una magnífica de la esposa del médico de Jumilla don Cándido Tomás, y otra del rico propietario de Monovar D. Saturnino Verdú.

Ambos trabajos honran al artista que los ha hecho.

El domingo estuvo bastante animado el Circo gallístico. Hubo cuatro peleas con gallos superiores de Jose-lito, Benitez, Rizo y «El Abuelo».

En lugar preferente publicamos el anuncio del bazar «El Buen Gusto» de los Sres. Pelluz y Lopez, frente á á la fonda de Patron.

El público que allí concurre para utilizar la baratura de los géneros, demuestra que es una realizacion verdad, que recomendamos á nuestros lectores.

La baja excede en algunos artículos del 70 por 100 de su valor.

Copiadores de cartas, á 10 reales. En la imprenta de este periódico.

COSAS VARIAS

A M.

Que es más hermosa que las estrellas, que cielo raso, que luna llena, que sol radiante, que aurora bella, que el arco iris, que son de cuerdas en grata música, que cuanto encierra de nebuloso y grande lo infinito de la esfera.

Y es que tu talle que se cimbreo como los tallos de la palmera, tu rostro bello cual de Minerva, tus bellos ojos en que riela el cabrilleo de las estrellas, y son tus dientes sarta de perlas, han encantado á mi alma que te llama la hechicera.

P. B.

CANTARES.

¿Qué menos he de querer que cuando te hable me oyeras y mis palabras de fuego tu corazon las sintiera?

Si hermosura te dió el cielo fué por castigo del hombre, contigo castiga Dios á todos los pecadores.

EZEQUEL SANCHEZ LEDESMA.

DICHO.

En un examen. El profesor pregunta á una señorita:

—¿Cuál es el cuadrúpedo más desagradable y ruidoso?  
—El piano.

PENSAMIENTOS.

La casualidad es el terror de los prudentes y la providencia de los temerarios.—*Valltour.*

El ideal de la existencia, es el sueño de la juventud realizado en la edad madura.—*Goethe.*

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Estante.*

OTRA.

«Dos» y «tres» son consonantes, vamos á ver si «dos» «una» para descifrar á «todo» porque si no te involucras.

PERDIDA.—El sábado pasado se extravió una cartera de bolsillo, conteniendo la cédula personal de su dueño, tarjetas del mismo y billetes de Banco. A la persona que la presente en esta redaccion se le dará una buena gratificacion.

TELEGRAMAS

Madrid 16, á las 12'10 noche. En el Senado animada sesion. Muchos incidentes en la discusion de la enmienda de Estella á las reformas militares.

Careo entre Dolores, Cano y Pico. Insistieron en sus respectivas declaraciones.

Falleció Pelayo Cuesta.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**RANTOS DE HOY**  
Santo Toribio de Liébana ob. y Santa Eufemia vg. y mr.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol, no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**Trenza de yute para Alpargateros** del Sr. Pujós de Barcelona.

A 1 peseta el kilo, con descuento según la importancia de la compra.

**ALMACEN DE FELIPE FERNANDEZ,** Plaza de S. Julian, 19. Murcia. Se sirven pedidos dentro y fuera de la provincia.

**La Union y El Fénix Español.**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.** Establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS.

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas.

Primas y reservas, 41.075.898 ptas.

**25 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Ryon. 48 millones, no nominales si no efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 34.771,411 pesetas.

Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby. Val de S. Juan, 34.

**TIENDA DEL CATALAN DE PEDRO COMA FERRER.**

Calle Pascual (Contraste), 7. Teléfono, 105.

Precios corrientes de cuaresma: 12 latas pequeñas de pimientos y tomates, 4 ptas.

12 latas sardinas en aceite ó tomate, 5.

Café moka puro tortado, 7 ptas. kilo.

Id. Puerto-Rico Hacienda, 5 id. id.

Id. caracolillo superior, 6 id. id.

Vino de Jerez, «Pasto seco», «Dos diamantes» y «Oro», á 2 ptas. botella.

Id. «Palocortado», clase selecta, 2'50 id.

Id. «Lágrima Christi», 3 id.

Id. «Pedro Gimenez», 3 id.

Licores y anisados varias clases, de 2 á 8 ptas. botella.

De los sabrosos dátiles de Smirna, se ha recibido una nueva partida y se siguen vendiendo á 2 ptas., y 1 pta. 25 céntimos kilo.

TIENDA DEL CATALAN. 10-10

**SE VENDE** una elegante y ligera carretela y una galera de construcción moderna, para una ó dos caballerías. Darán razon calle de Sta. Teresa, 23. 20-9

**SE VENDE** toda clase de relojes, por semana, en la relojería de Clovis Jéunet, Platería, 80.

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en la farmacia de Lopez yomez, Principe Alfonso, 61. 12-5

**PIEDRA PARA OBRAS**

Cantera de la Cueva, á 12 rs. Los pedidos en el estanco de la plaza de los Apóstoles. 12-3-9-8

El Bazar de **LA PUXMARINA** ha recibido sus especialidades en galletas inglesas, cosa selecta, bacalao Escocia superior, á 1'50 ptas. kilo. Salmon, langosta y langostinos, de J. C. Marton. Pimientos morrones de la Rioja, á 75 céntimos. Melocoton al natural, á 63 céntimos. Sardinas sin raspa, á 50 ctmos, 1, 1'50 y 2'50 ptas. lata y otras varias conservas.

**PUXMARINA.** 8-8

**DUROS ISABELINOS.**—Se compran á 18 rs. y cinco céntimos, y los de Carlos, á 16 rs. y 5 céntimos, en la platería de Joaquín Fernandez, calle de S. Pedro, 17. 15-15

**SE VENDEN** colchones ingleses, americanos y de muelles. Apóstoles, 11, carpintería. 25-21

**Atrás todos los licores.**

En ninguna mesa puede faltar ninguno día una botella del célebre «Anís Murcia» el mejor de los aguardientes conocidos, según opinion de los inteligentes Elaborado con alcohol puro de vino, por Lorenzo de Cehegin.

Se vende en la seccion de comestibles de la Droguería Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian. Murcia.

**JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA**

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos.

Extraccion de dientes, muelas y raices, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.

**SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.**

**Academia de preparacion.**

Los días uno y quince de cada mes darán principio las clases de partida doble teórico-práctica, que el profesor de matemáticas D. César Ramon, establece á los reducidos honorarios de 5 ptas. mensuales; y para los que deseen aprender el sistema logismográfico (previos aquellos conocimientos) los honorarios serán quince pesetas en clase general y local de la Academia, plano de S. Francisco, frente á la Cooperativa. Ambos métodos se enseñan en clase particular y á domicilio á precios convencionales.

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en la farmacia de Lopez y Gomez, Principe Alfonso, 61. 12-5

**SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.**

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y de Francés, por D. Francisco Tarin.

Val de San Antolín, 27

**MONAS.**—Desde hoy se venden en el depósito de pan de la Fábrica de S. José, calle de la Acequia, casa de la Sra. Viuda de Cárceles. 4-2

**PERAL.**—El bizcocho de este insigne marino se vende casa de Mariano Garrigós, Carnicería, 7.

**GUIA DE MURCIA.** Se vende á 2 rs. en la imprenta de este periódico.

**PILDORAS DE BRISTOL. El Licor de Oro**



... los desarreglos biliosos, curan... las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

... y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva. Murcia.

**CLIMATOLOGÍA. HIGIENE Y SANEAMIENTO DE MURCIA Y SU HUERTA,** por el médico D. Manuel Martínez Espinosa. Un volumen en 4.º con 313 páginas. Se vende en la imprenta de este periódico. Su precio, 5 pesetas. 8-7

**PLANELL. PRIMERA CASA EN CAMELOS. CAMELOS** Madrileños, de 40 gustos diferentes. **CAMELOS** con versos, llamados de Semana Sta. **CAMELOS** del Congreso. **CAMELOS** de los Alpes, Refrescante, etc. de las mejores fabricas de Suiza, Fondants y pastillas de todas clases, en la **MADRILEÑA** PLATERIA, 57.

**PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA SIN ACEITE** se vende garantizado en la imprenta de este periódico á 50 cént., 1 y 2 pesetas lata.

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO,** conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el olor de muelas este Elixir se usa tambien como ntipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**BOTELLITAS DE TINTA** de escribir, á 20, 25, 30 y 50 cts. En la imprenta de este periódico.

**DEL DR. CANTERO**

Cura enfermedades crónicas por antiaguas que sean, especialmente el paludismo, si se procura beber agua filtrada á través de arena y carbon vegetal; cura enfermedades crónicas á razon de mes de medicacion por año de enfermedad; cura radicalmente las enfermedades adquiridas en 90 días; exceptuando de las enfermedades crónicas, la tisis, el cáncer y la locura ya declarada, porque son enfermedades que acaban ya con el organismo.

El Licor de Oro se expende en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al precio de 3'50 pesetas frasco grande y 1'75 id. pequeño. Se devuelve el dinero al que siguiendo el método que acompaña el frasco, no se cure. 4-1

Para comprar Devocionarios elegantes y de novedad al Bazar de **LA PUXMARINA.** Tiene una extensa coleccion en cuero de Rusia, Australia y otras con abrazaderas de plata y letra gruesísima á precios convencionales. Rosarios de nácar y verdadero azabache. **LA PUXMARINA.** 8-5

**SE ALQUILA.**—Un primer piso con cinco habitaciones, comedor, cocina y escusado, con agua de Santa Catalina y buena vista, enfrente del arco de Verónicas. Darán razon, en la casa nueva allado de la Purísima.

**FOTOGRAFÍAS** del Sagrado Corazon de Jesús, á 50 céntimos en esta imprenta.

**SE VENDE** un piano vertical en buen estado. Una buena librería de medicina que comprende obras del sistema alopatóico y del homeopático, y además varios muebles. Madre de Dios, número 12, 2.º izquierda.

**Dos Diamantes Americanos.**

Trapería, 11

Escudos de la Virgen de los Dolores afiligranados de plata de ley á 4, 5 y 6 pesetas. Rosarios de plata de ley afiligranados con cuentas de nácar, á 20 y 25 ptas. Alfiler para corbata, de plata, última novedad, á 2 ptas.

Gafas de legitimo cristal de roca, á 5 y 8 ptas. Las de 8 ptas. sino son de lo mas superior se darán 1000 ptas. al que lo pruebe, además de probarlo con el aparato turmalina.

Hay muchos mas objetos de bisutería y óptica como son gemelos de teatro, lupas, cuentahilos, petacas, carteras, sortijas, botonaduras de muelle y máquinas para hacer cigarros. Se hacen camposturas á precios económicos. Trapería, 11. Frente á Torrequilla.

**LA PRIMITIVA MURCIANA.**

Fundicion de hierro y bronce y taller de construcción de maquinaria de todas clases de

**FRANCISCO MONZÓ, BARRIO DE SAN BENITO.**

Gran surtido en prensas hidráulicas y de husillo, de simple y doble efecto, á precios económicos. Máquinas de vapor y calderas de varios sistemas para todas industrias. Ruedas hidráulicas, turbinas, bombas de acotamiento y riego. Molinos perfeccionados para trigo y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro.

# DISCURSO

## PRONUNCIADO POR EL LETRADO

# DON JUAN DE LA CIERVA Y PEÑAFIEL

DEFENSOR DE LOS PROCESADOS

EN LA

**CAUSA DE ALGUAZAS**

EN LA SESION DEL JUICIO ORAL DEL 14 DE ABRIL DE 1889

SEGUN NOTA TOMADA POR EL TAQUIGRAFO

DON ANTONIO PEREZ PIMENTEL

**La defensa de los procesados, para mantener sus conclusiones.**

He de empezar, Sres. Magistrados, repitiendo una frase que leí no ha mucho tiempo en uno de los periódicos de más circulación de España: «¡Bendito sea el juicio oral! ¡Bendito sea el legislador que rompió los antiguos moldes! ¡Bendito aquel que sustituyó la oscuridad del juicio escrito con la publicidad del juicio oral, este nuevo procedimiento en que interviene tanto el público como el tribunal y las partes!» Como decía el digno representante de la ley: ¿Qué hubiera sido de estos tres procesados sin el nuevo procedimiento? Si esos testigos perjuros que en el sumario declararon imputándoles un delito horrible, cuya pena es la última y más terrible de todas, no hubiesen tenido necesidad de hacer otra cosa que ratificarse en sus infames declaraciones; si no hubiesen venido ante vosotros, que habeis sabido desenmascararlos, ¿cómo se hubiese podido hacer luz en el proceso? ¿Cómo hubiese resplandecido la inocencia de los acusados?

¡Bendito sea el juicio oral!

Casi, casi, Sres. Magistrados, en este día, más me impresiona, más tristeza me causa la actitud de la acusación que la suerte de los procesados, pues las proféticas palabras del representante de la ley han alejado de mi alma el temor por aquellos, y estoy seguro, tengo la convicción más profunda de que vuestro fallo ha de ser conforme en un todo con mis peticiones. Descartado ese temor, natural es que me produzca tristeza la situación de la acusación privada, del queridísimo compañero que la representa, oprimido por exigencias que, sin duda, no ha podido rechazar.

¿Quién puede suponer que sin esa presión, sin esas exigencias, el señor letrado del banco de enfrente, de reconocido talento, de gran ilustración, hábil en estas luchas forenses, habría venido en el día de hoy á sostener,

después de las pruebas practicadas, que los procesados son autores de un delito de homicidio? Tarea difícil se impuso, y no es maravilla que su ingenio no haya podido vencer todos los obstáculos.

¡Cuán fácil es, en cambio, el camino de la defensa! Si ha debido la acusación fantasear sobre los hechos; si ha tenido necesidad de acudir á su rica inventiva para pintarlos á su gusto; si no ha querido referirse á ninguno de los testigos especialmente, sino al conjunto de las pruebas,—habilitoso argumento empleado para ocultar que en ningún testigo, en ninguna prueba, puede apoyarse su extraña petición—la defensa no quiere más que seguir paso á paso, uno por uno, ó en conjunto, á todos los testigos, examinar sus dichos, recordar sus afirmaciones. Temo solo que las fuerzas me falten en este día para cumplir mi deber. Observareis la agitación de mis nervios. No lo extrañéis. Hace quince largos meses que estoy en contacto más ó menos directo con los procesados que allí se sientan; hace quince meses que bien por ellos mismos, bien por conducto de personas interesadas, han llegado hasta mí tantos sollozos y tanta lágrima, tantas esperanzas y tantos pesimismo, que en este solemnísimo momento en que por mi conducto hacen llegar hasta vosotros sus ayes lastimeros esos infelices, dudo, temo que mi frase no sea bastante para producir en vuestras almas la emoción que deseara.

En esta lucha titánica que en el proceso se ha entablado entre el bien y el mal, esa lucha eterna que tanto se ha descrito y que con inspiración portentosa cantó el gran Milton; en esta lucha, repito, que en el presente caso toca ya á su fin, el espíritu del mal ha venido al combate decidido, tenaz, acometiendo con grandes bríos, gracias al apoyo de elementos pederosos que no he de detallar porque no creo deba tratarse de ellos en este sitio; y con tan recio empuje, el bien, la

verdad, la justicia, han andado pisoteados durante mucho tiempo, hasta el momento actual en que me atrevo á asegurar que el triunfo es nuestro, gracias á Dios que todo lo dispone y que por todos vela.

Bien sé, Sres. Magistrados, que la verdad absoluta, tal como los filósofos la conciben, nadie, en este mundo terrestre y pequeño, puede suponer que la posee; pero de esto, que es muy cierto, á hacer preguntas como la que la acusación ha formulado recientemente, ¿cuánta diferencia no hay? ¿Qué necesidad teneis—decía—de saber la verdad de los hechos que han dado lugar á la formación del proceso? ¿A vosotros—añadía—os basta con formar opinión de esos hechos...? ¡Formar opinión! ¿Pues qué, no son nada, ni nada representan los derechos del ciudadano, el goce tranquilo de la vida social, la libertad del hombre, su propia existencia? ¿Acaso una fantástica opinión de vosotros, Sres. Magistrados, rectos é ilustrados, sí, pero hombres al fin, puede recluir en perpétua prisión á tres individuos ó hacerles subir las gradas de un patíbulo? ¡Por Dios, por Dios, que esto no se concibe! En el siglo en que vivimos, cuando el progreso circula por todas partes y á todos nos alcanza; cuando en la materia criminal se han dado pasos de gigante; cuando se miden y pesan los cerebros; cuando se averigua si los cien abuelos de un procesado han padecido monomanías ó locura; cuando todo se aquilata y discute, ¿es posible basar una sentencia en hipótesis absurdas, en fantasías de una mente acalorada? No pidamos imposibles. La justicia humana, ha de ser humana. Si estuviéseis iluminados por el espíritu de Dios, veriais todo claro en este proceso, sin necesidad de prueba alguna; más si necesitais esas pruebas y no resultan bastantes para condenar á tres hombres, hay que absolverles. ¿Qué culpa teneis vosotros de que seais también hombres? (*Sensación*).

Pero, en fin, en este caso, no es tanta la

oscuridad. En cuanto á los procesados, su inocencia está demostrada y la absolución se impone. Claridad en lo demás, ni la busco, ni me importa. Si como yo no opinais, tal fé tengo en mis convicciones, que creo participareis de ellas después de oirme.

Veamos, ante todo, qué es ese sumario, qué es ese proceso, esa multitud de fólíos que desde el Juzgado de Mula han venido hasta nosotros, y sirve de base á todo el juicio. ¿Qué es? Un montón de infamias. (*Sensación*). Y para convencerse de ello, para comprender cómo han podido reunirse en papel de oficio tantas falsedades, estudiemos á su autor,—nunca puedo referirme al celosísimo é ilustrado Sr. Juez instructor de Mula,—elevémonos de los efectos á las causas, y vereis claro, muy claro.

El autor de todo ese artificioso sumario es D. Juan Antonio Jover. D. Juan Antonio Jover es el alma máter de todo este larguísimo proceso; en cada una de sus páginas se le vé, no como nuestros ojos lo contemplan—que esto sería ya demasiado triste—sino como lo concebimos por sus hechos. Se vé su maquiavelismo, su ódio, su intención dañada.

Si la cara es el espejo del alma, como muchas veces se ha dicho, yo me atrevería á preguntar al que por primera vez viera á ese testigo, qué concepto... (*El Presidente llama la atención al orador*) Permitidme, Sres. Magistrados, que analice á ese sujeto que tanto papel juega en el proceso, pues interesa muchísimo hacerlo para los fines de la defensa.

Ha dicho la acusación que el pueblo de Alguazas se halla dividido en dos grandes familias ó partidos, entre los cuales es la lucha constante y tenaz. Parece increíble que en un pueblo rodeado de perfumados naranjales, de hermosos huertos, de asombrosa vegetación; en medio de una naturaleza pródiga que convida á vivir en dulce y tranquila paz, en vez de unión, de cariño y amistad entre las gentes, se encuentren tan sólo ódios, rencores y porfiadas luchas. Pero el caso es cierto, y según el Sr. Letrado contrario, una de esas banderías se halla capitaneada por don J. A. Jover, y la otra por... no sé quien—que no lo ha dicho—pero que se opone á todo cuanto hace el primero. Esto lo dice la representación de la acusación privada, y bueno es tenerlo en cuenta.

Dicho señor ha gozado en Alguazas de tanta y tanta influencia, que ha llegado á ocupar los primeros puestos: ha sido Alcalde, ha logrado con su influjo empleos á varias personas; es, en una palabra, lo que todos hemos convenido en llamar un cacique. (*Sensación*)

¿Y en punto á moralidad, se halla á igual altura que de influencia? Aquí ya la desproporción es inmensa. A preguntas de esta defensa, el testigo confesó que tiene y ha tenido diferentes causas por delitos de índole tan varia, que prueban cuan general y fecunda es su perversidad. Procesado por estafa, por lesiones y lesiones á mujeres... (*El Sr. Presidente: ¡Sr. Letrado!*) El testigo principal del proceso es J. A. Jover... (*El Sr. Presidente: No dirija ataques á ninguna persona*). Si el Tribunal me permite... (*El Sr. Presidente: Refiérase á hechos probados...*) Hechos probados son. A las preguntas de la defensa, manifestó uno de los días anteriores que se le siguen en la actualidad varios procesos, uno de ellos por detención arbitraria del Juez municipal suplente de la villa de Alguazas Sr. Barqueros y otras per-

sonas, y haber declarado poco menos que en estado de sitio dicho pueblo; y otro, notabilísimo, sobre recientes hechos que no tengo necesidad de exponer.

Pues este señor, de tan preclaros antecedentes, que tan perseguido se vé por la justicia, ha fabricado ese sumario calumnioso; ha perseguido con tenacidad horrible á los procesados. No es que yo niegue el perfecto derecho que le asiste, aun siendo autor de varios delitos, para perseguir al matador ó matadores de su hijastro; que esto nadie puede negarlo. Pero conviene conocer las condiciones del actor, para encontrar explicación al cinismo de esos testigos que falsamente declaran atrayendo sobre los reos la pena capital.

Es cierto, es indudable, que D. J. A. Jover se halla en medio de esas luchas del pueblo de Alguazas á que antes me refería, tomando parte activa en ellas y participando de los ódios y rencores que las engendran. En esa lucha, Francisco Gonzalez Mellado, conocido por «León» resulta enemigo del Jover. Al menos, este lo es de aquel. ¿Por qué? Don José Lopez Oliva es enemigo político del Jover. División profunda, enconada lucha existía entre ellos, nacida de diferencias de partidos. Esto no puede dudarse, y renuncio por ello á investigar esa historia que de sus resentimientos con el Lopez nos hizo Jover, lánguida, dulce, hasta poética, matizada con tonos suaves, como corresponde á su nada vulgar ingenio. Pues el León es amigo y protegido de José Lopez. Hé ahí el origen de la enemistad del Jover. Luego no es por sí por lo que mi defendido encuentra ese ódio, sino por la personalidad de su amigo. ¿Y cómo no? ¿Qué le supone á Jover el «León»? Un pobre trabajador, un jornalero de Alguazas ¿Qué enemigo poderoso es para él, que gozá de tanta influencia, que vive en una esfera muy superior?

Sentada la existencia de la enemistad por parte del Jover tan solo, pues el León, ciertamente no la compartía, veamos quién era el otro personaje importante del proceso: analicemos rápidamente el carácter de Juan Diego Duarte.

Juan Diego Duarte era un jóven de 22 años cuando perdió la vida. Por los datos que arroja el proceso, aportados principalmente por el amigo íntimo de aquel, el testigo Angel García, era de corazón valiente, de génio levantisco, de aquellos que pierden fácilmente la cabeza. Tenía una fé ciega, un cariño entrañable hácia su padrastró el Jover. Para nada se mezclaba en las luchas políticas, impropias de su edad y de sus aficiones. Es muy posible que todo aquel valor, toda aquella virilidad que sobraba al Juan Diego, le faltase al Juan Antonio Jover, y véase como el uno completaba al otro. Era el Jover la cabeza, y su pobre hijastro el brazo. Aquél intencionado, versado en las batallas de la vida; éste, sencillo y noble. El primero, con un volcan de ódios en el pecho: el segundo, con mucho amor por su padrastró. Hé ahí como con su maquiavelismo, con sus falsas aseveraciones y novelas, hizo adquirir al Juan Diego la convicción de que el León quería asesinarle. Y esto no es una fantasía de la defensa. El mismo Jover lo ha dicho: «Juan Diego sabía que el León había intentado matarme.» De suerte que, así como los rencores del Jover hácia el León tomaban origen en la persona de D. José Lopez Oliva, los rencores del Juan Diego hácia el León se engendraban en el cariño apasio-

nado de este último por el Jover, y la creencia de que eran realidades todas esas fantásticas ofensas del León á su padrastró, ofensas que no ha podido probar la parte, actora no obstante sus grandes esfuerzos.

Sabemos, pues, el móvil, la razón que Juan Diego tuvo para agredir al Francisco Gonzalez Mellado. ¿Quién fué el verdadero autor de la muerte de aquel? Juan Antonio Jover, que lanzó al sencillo jóven á los abismos del crimen.

Hecho este relato, este ligero estudio de los personajes principales del proceso, veamos lo que ocurrió en la triste noche del 11 de Enero de 1888.

Segun la acusación privada, ninguno de los testigos que han declarado ha dicho la verdad. ¿Y por qué esta afirmación? Yo comprendo que se refiera al Juan José Araez y al Joaquin Sandoval del Amor, únicos de aquellos que en el sumario atreviéronse á acusar á los procesados y aquí han repetido sus absurdos cargos, demostrando á la vez su falsedad. Pero no se refiere á ellos, antes por el contrario, la acusación privada, al ocuparse de los hechos, afirma rotundamente que ha de dar por fuerza, valor probatorio á las declaraciones de esos testigos, y momentos después, describe aquellos de un modo completamente distinto de como ellos los cuentan. ¿Si dá fuerza probatoria al dicho del Araez y el Sandoval del Amor, ¿cómo no continúa solicitando la imposición de la pena de muerte para los procesados? No hay remedio. Si cree que han dicho verdad esos dos testigos perjuros, es preciso hacer subir á los tres reos las gradas del patíbulo. Pero no haya temor. La acusación considera veraces esos testigos, y á renglón seguido dice que el Juan Diego hizo los disparos que al León hirieron, cuando lo cogieron cada uno de los otros procesados por un brazo, para que el repetido León le hiriera impunemente en el corazón; sin tener en cuenta que los dos testigos invocados afirman que los disparos se hicieron después de caer en tierra el Juan Diego y lanzar aquel famoso *ronquido* de que nos hablan. Contradicción es esta que no deja en muy buen lugar la lógica de la acusación privada. No es exacto que nadie haya dicho la verdad en el proceso. Los procesados la han dicho. Angel García, si tiene interés en favorecer á alguno, es á la parte que en el juicio representa al interfecto Juan Diego. Pues bien: Angel García, en los primeros momentos de cometerse el delito, cuando no es posible mentir, porque la impresión que el trágico suceso produce, es demasiado violenta para ello, ha referido los hechos al Juez instructor como ante nosotros los ha referido José Bermudez en iguales circunstancias que el anterior menos en lo relativo á la intimidad con Juan Diego, refirió lo mismo, con espontaneidad, con sencillez y verdad, y ante el Tribunal lo ha repetido incurriendo tan solo en una pequeña contradicción referente al Pedro Beltrán, que ninguna importancia tiene. Domingo Gomez Puche, antes de ser procesado, cuando el temor de la persecución no podía influir en su ánimo para determinarle á mentir, ha referido los hechos de igual manera; y todos convienen en que el Duarte se hallaba en la plaza hablando con Angel García en aquella noche desgraciada cuanto oscura, y al ver pasar hacia el estanco á Francisco Mellado el León en unión de los demás, le dijo á su amigo: «Angel, dame el cuchillo, que voy á ver al León», petición á que no quiso acceder el Angel, marchándose entonces Juan

Diego á su casa á buscar armas; todos dicen que el Angel García, queriendo evitar el triste suceso que las palabras de su amigo le anunciaban, llegó al estanco, llamó al León, le aconsejó que se marchara para evitar que Juan Diego le acometiera, y hablando así, llegó este último con manta, que ántes no llevaba, y sin mediar cuestión ni más palabras que: «León, eres tú? Toma!», disparó los dos cañones de una pistola, hiriendo ambas balas al León en el pecho; que cayó el herido contra el muro, y como pudo, sacó de la faja otra pistola de dos cañones, uno de cuyos tiros disparó ó se le disparó sin darle á nadie; que Juan Diego, al oír el disparo, desde la distancia de ocho á diez pasos á que se hallaba ya del León, de quien se alejaba, sin duda, por creerle muerto, regresó empuñando un arma blanca, acometiéndole de nuevo, huyendo los demás para no comprometer sus vidas. Todo esto es cierto. ¿Qué más prueba de que la agresión con arma blanca del Juan Diego llegó á realizarse, que las heridas inferidas con esa clase de arma que el León tiene en el pecho, en el brazo, y sobre todo en las falanges de la mano izquierda? ¿Quién podía inferir esas lesiones al León? ¿En aquél grupo, había algun enemigo del León? ¿Pudo ser José Bermúdez? ¿Pudo ser Pedro Beltrán? ¿Pudieron ser Domingo Gomez ó Angel García? Si no fueron ni pudieron ser ninguno de ellos, no hay duda, fué el Juan Diego Duarte, cuyo espíritu de rencor no se había extinguido con los disparos.

Ahora bien: ¿quién ha muerto al Juan Diego Duarte? (Rumores. El Presidente llama al orden al público.) Aquí empieza la oscuridad, aquí la duda. ¿Quién lo ha visto matar? Nadie. Considero como nadie al Sandoval del Amor y el Araez, para quien el Ministerio Fiscal pidió ya tanto de culpa por el execrable delito de falso testimonio. Descartados esos dos testigos falsos, no queda nadie que haya visto herir al Juan Diego. Mas dice la acusación: «existe un cadáver; alguien ha ocasionado la muerte; ¿estaban allí los procesados? Pues ellos son los autores.» Y yo digo: ¿y sino han sido? Pudieron ser los tres los matadores? Todo indica que no. Los médicos han declarado al hacer la autopsia que las tres lesiones que el interfecto padeció, debieron ser producidas por una misma arma. ¿Cabe suponer que los tres procesados llevasen armas tan idénticas que resultasen las heridas matemáticamente iguales? No han sido, pues, los tres. ¿Fué uno de ellos? ¿Habrá sido el León? Imposible. Un hombre que al recibir los disparos en el pecho obedece al instinto de conservación, saca la pistola de dos cañones para defenderse, y su mano trémula y débil no puede sostenerla, y cae al suelo sin hacer más que un disparo, ¿podía tener energía suficiente para luchar con Juan Diego y matarlo? ¿Quién se vé acometido violentamente por enemigo formidable y no puede disparar una pistola que le ofrece medios enérgicos de defensa, podría empuñar un cuchillo y taladrar el corazón de su adversario, robusto é ileso? Hay que alejar toda duda sobre este punto.

¿Fué Pedro Beltrán el matador? Así lo créé el digno representante del M. P. Pero ¿en qué funda esta creencia? Si estoy por decir, y perdóneme tan ilustrado funcionario, que la funda en una nimiedad. Porque ha dicho uno de los procesados que el Beltrán trabaja con las dos manos, que es ambidiestro, y la herida que ocasionó la muerte al Juan Diego parece por su dirección oblicua de derecha á

izquierda, que no pudo inferirse con la mano derecha ¿cabe señalar *ipso facto* al Beltrán como autor del homicidio? ¿No pudo inferirse con la mano derecha también? Si se supone que agresor y agredido se hallaban frente á frente, claro es que la herida á que me refero no pudo ser inferida con el brazo derecho, ó no es, por lo menos, probable. ¿Pero quién nos asegura que se hallasen frente á frente? ¿No pudieron estar, oblicuamente, luchando, el uno en el suelo y encima el otro? ¿Quién puede imaginarse las peripecias, los accidentes de una lucha? Cuando se conocieran, entonces podríais condenar á esos desgraciados, si tomaron parte en la reyerta. Téngase en cuenta, además, que según todo lo indica en el proceso, Pedro Beltrán no se hallaba con los otros procesados cuando Juan Diego acometió al León.

¿Sería Domingo Gomez Puche el matador de Juan Diego? Imposible. ¿Qué interés podía moverle á ello? Vió caer herido al León; vió cómo el agresor volvía puñal en mano hacia el sitio donde se hallaba. A nadie tenía que defender, porque al León lo creía muerto; la prudencia le aconsejó huir y todos encontramos natural y lógica su afirmación de que huyó.

Pero esta defensa ha querido, como habreis podido notar, sostener sus primeras conclusiones, pidiendo la absolución por falta de pruebas; petición en que insisto; y á la vez, dejar amplia libertad á la Sala para dictar el fallo. Mantengo que ninguno de esos tres procesados fué el autor de la muerte del Duarte: no habiendo pruebas para inculpar á ninguno, habreis de salvar vuestra conciencia de la duda. Pero quereis suponer que ha sido uno de los tres? Como es tan buena la causa que defiendo, no me duelen prendas; y por eso he establecido la alternativa que las conclusiones definitivas contienen.

¿Ha sido el León? Pues quien como él se vé acometido, moribundo, si mata al agresor que aún le ataca ¿tendrá en su favor la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código Penal? ¿Para qué analizar sus tres requisitos? Lo ha dicho el Fiscal: tendría, en este caso, absoluta, imprescindible necesidad de matar, para conservar la poca vida que le restaba. ¿Ha sido el cuñado del León, Pedro Beltrán? ¿Se supone que al contemplar la bárbara agresión del Juan Diego se abalanzara á él y le matara? Pues ¿cuándo tendrá más justa aplicación la circunstancia 5.ª del artículo citado? Porque demostrado está que el Beltrán no provocó en poco ni en nada al Juan Diego, si es que Pedro Beltrán estuvo allí. Su papel en los comienzos de la contienda, fué meramente pasivo. ¿Fué Domingo Gomez Puche el matador? Pues también á éste le alcanzaria el beneficio del art. 8.º en su circunstancia 6.ª No podían impulsarle á matar al Juan Diego, ódios y rencores, porque era amigo suyo; y al ver á un extraño, hizo, si lo hizo, aquello que la ley consiente y un corazón noble aconseja; defender al que de un modo cruel se veía atacado, sin medios de defensa, y defenderlo como si fuera su propia persona.

Aun dentro de esta absurda hipótesis, pues, la absolución se impone, señores Magistrados.

Quiero aclarar un punto importante, sobre el cual se ha insistido mucho por el Ministerio Fiscal y la Presidencia, á juzgar por las preguntas dirigidas á los procesados y testigos. Pedro Beltrán dijo en el sumario que no presencié los hechos de aquella noche luctuosa, y algun testigo ha dicho que estaba en

el lugar de la ocurrencia. De esta contradicción y del afán con que los procesados mantienen que allí no estaba, parece que quiere deducirse un cargo más contra el Beltrán, y yo he de combatir esta tendencia. ¿Creéis que estaba allí con su cuñado y los demás? No importa. Pedro Beltrán en este caso se hallaba presente cuando mataron á un hombre en medio de la oscuridad de la noche. Huyó aterrado, que el crimen, propio ó ageno, causa espanto. Al ser perseguido, al ver que se le suponía autor ó cómplice, temió que las tinieblas de la noche ocultaran su inocencia, y negó se hallase allí. Quiso huir del peligro sin pensar que más se acercaba á él. ¿Podía después retractarse? Imposible. Debía mantener su primera afirmación. Pensemos lo bueno y lo malo: veamos las cosas sin apasionamiento. ¿Es lógica vuestra sospecha? Decidme si es lógico también lo que yo he dicho para desvanecerla.

Ha pedido esta defensa que se deduzca el tanto de culpa contra los dos testigos, el Sandoval y el Araez, que han cometido aquella falsedad manifiesta del sumario, y contra don Juan Antonio Jover, que es el autor de dicha falsedad. La defensa ni sus representados tienen rencor alguno para esos testigos que no han tenido inconveniente en cometer el más atroz de los crímenes, el asesinato legal, que no otra cosa hubiera sido la imposición de la pena de muerte solicitada con la base de sus declaraciones. Pero es hora ya de evitar que los que aquí vienen á referir la verdad bajo la fé del juramento, falten cínicamente á ella para satisfacer vanidades, ódios y rencores ajenos. Y la manera de evitar esto, es que tanto el Tribunal como las demás partes que en los procesos intervenimos, seamos duros é inflexibles en la persecución de los perjuros.

He de hacer constar, por último, que si la defensa ha solicitado la imposición de costas á la parte actora, es porque acusación basada en testigos falsos, merece por lo menos el calificativo de temeraria, y al serle aplicable, la ley le impone el correctivo del pago de costas.

Como ha visto el Tribunal, el papel de la defensa ha quedado reducido á bien poco después de las imparciales palabras pronunciadas por el ilustrado y recto Sr. Fiscal.

Sé que me dirijo á un Tribunal de derecho y parecerá extraño que yo trate de mover vuestro corazón á piedad para los procesados. Sin embargo, hombres sois, y vuestra conciencia no puede menos de verse influida por los nobles sentimientos de vuestras almas. Por eso, y porque es de actualidad, voy á evocar un recuerdo provechoso. Dentro de breves días la humanidad cristiana, con devoción y amor, conmemora el sublime sacrificio del Hijo de Dios, que quiso dejarse arrebatar la vida mortal por un pueblo que padeció el más cruel de los errores. ¡Que este recuerdo os sirva de ejemplo! Si vuestra poderosísima inteligencia no puede hacer la luz en la oscuridad del proceso, no puede ver los hechos con perfecta claridad, huid del error y dejad que vuelvan á sus hogares esos tres desgraciados que allí en el seno de sus atribuladas familias, entre sollozos y lágrimas, bendecirán vuestros nombres, elevarán plegarias al Altísimo por vosotros, que les habeis librado del fantasma aterrador del cadalso. He dicho.

